

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de *Diciembre* de 2003.

Visto la solicitud efectuada a fs. 2 por el titular del Juzgado Nacional de Ejecución Penal N° 1, Doctor Sergio Delgado, teniendo en cuenta lo dispuesto mediante resolución N° 59/95; y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de las diligencias procesales que debe afrontar el Tribunal solicitante, en especial la supervisión y control de tratamientos penitenciarios en diversas unidades carcelarias, se advierte la necesidad de modificar parcialmente la reasignación de automotores dispuesta por resolución N° 59/95, tornándose aconsejable la asignación de un vehículo para el uso de dicho Juzgado.

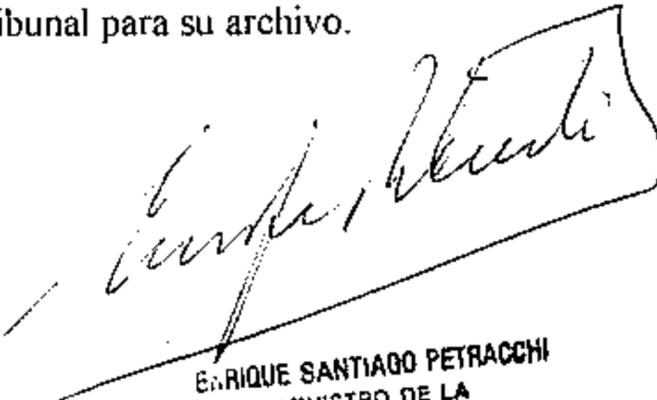
Por ello,

SE RESUELVE:

1°) Ampliar los alcances del punto 2° de la resolución N° 59/95, y en consecuencia disponer la asignación de un vehículo para el uso funcional del Juzgado Nacional de Ejecución Penal N° 1.

2°) Asignar a los efectos dispuestos precedentemente, el automotor marca Ford modelo Falcon, dominio WEP 358 (anterior C - 942.629).

3°) Regístrese, comuníquese a la Administración General del Consejo de la Magistratura, al Tribunal solicitante y remítase a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación del Tribunal para su archivo.


ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION